



ACTA Nro. 046-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL 2024.

Siendo las 14h00 del jueves 24 de octubre del 2024; se inicia la sesión extraordinaria de Concejo presidida por el señor Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. Conocimiento y aprobación de la Planificación del Talento Humano para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. *Clausura.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor Alcalde se procede a tomar asistencia de los señores Concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores concejales presentes más el señor alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión extraordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión extraordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión extraordinaria y esperando el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la Convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión extraordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 14H00 del día indicado.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde hubiese sido bueno que se nos haga llegar la información esta tabla o cuadro comparativo de los sueldos de este año 2024 y los sueldos que se va a ganar para el año 2025, de todo el personal, directores y empleados, personalmente a mi si me llama la atención porque hay compañeros con la denominación de asistentes administrativos que gana 733 y hay algunas compañeras asistentes que ganan 622 en este caso me estoy refiriendo a las compañeras Talía Armas, Valeria Sarango y el compañero Daniel Galeas, estos tres compañeros son los únicos que ganan 622 dólares, sería bueno nivelarles a los compañeros para que de manera unificada todos los asistentes administrativos queden ganando 733 dólares. Señor alcalde yo soy de la idea de reducir los gastos de los eventos públicos que se realizan por parte de la Municipalidad, por ejemplo el kallary kausay, el evento de turismo, hagamos de reducir algo ahí para poder ajustarnos y poder salir adelante, no estoy en contra de los eventos pero si debemos ser austeros y las fiestas patronales hacerlas muy bien, considero que todos los municipios están sobrepoblados en personal, implementar más personal en la municipalidad eso nos ahorca y se genera más gasto corriente.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Revisando la documentación que nos han hecho llegar, si sería importante solicitar que dentro de este expediente se incluya la escala salarial, porque en este informe no hay la escala salarial para poder determinar el tema de los salarios, eso por una lado por otro lado señor alcalde también sería importante que se adjunte el manual de funciones para lo que es el incremento de los sueldos, porque usted sabe que en el manual de funciones establece como bajo que argumento técnico y jurídico se da el alza del sueldo, en el tema del comparativo sería importante también que se incluya el comparativo del año 2024 y el 2025 para ver con cuanto estamos en gasto corriente y con cuanto estamos ahora en el 2025 y otra de las observaciones señor alcalde que también estaba revisando señor alcalde es que dentro de los salarios de cada una de las áreas, no consta la hoja del área de desarrollo social, no se si de pronto se olvidaron de anexarle pero yo no encuentro aquí en el expediente, lo que es desarrollo social, entonces si sería importante que se incluya a fin de que esté toda la documentación completa; y, el tema de administración considero que también sería importante también tomar en cuenta que si no contamos con recursos no es recomendable poner en marcha una nueva dirección. El acuerdo ministerial 039 en la escala 1 que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



usted mencionaba que está 2.115 en este caso usted está en la escala con 4.283, lo que el compañero Wilmer trató de decir que usted se suba una escala, pero siempre teniendo en cuenta que no se sobrepase el techo permitido.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: En el punto del sueldo, yo creo que todos estamos claros que tenemos un déficit y creo que la decisión que usted toma de reducirse el sueldo que directamente nos afecta a nosotros, es una muestra de las necesidades de la institución, de mi parte si amerita que nos tengamos que bajar el sueldo, yo no tengo ningún problema que nos bajemos el sueldo, aspiro que por lo menos se mantenga pero si en caso no se lo puedo sostener, yo no tengo ningún problema y mucho menos si se trata de optimizar. También tengo una inquietud, quisiera preguntarle a Edison o al compañero Financiero, aquí hay una parte que dice vacantes y quisiera saber si esas vacantes tienen cifras y quisiera saber si esas vacantes anteriormente han estado laborando, por ejemplo, dice en la Unidad de Turismo, analista de turismo Nro. 3 mi pregunta es si estos, estos cargos se pretenden crear o ya han estado funcionando.

Ingeniero Edison Cuenca, Jefe de Talento Humano del GADMCGP: En el distributivo cuando hablamos de vacantes son los puestos que por una u otra forma han dejado personal de nombramiento que por una u otra situación aún no se ha podido realizar los respectivos concursos de mérito y oposición, entonces lo que quiero manifestar es que son puestos de carrera pero en la actualidad están ocupados por personal eventual.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Otra pregunta Edison, por ejemplo aquí veo que está considerada una Unidad de Acción Social 229.610 quienes van a formar parte de esa unidad ese presupuesto como está distribuido o como es la situación.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Nosotros tenemos actualmente personal ahí, personal que son la mayor parte de nombramiento y son funcionarios que han venido de mucho más antes, que es lo que se hizo ahí, se sumó cual es el gasto en personal que tiene en la actualidad y además en el tema contractual, entonces yo le he pedido al director financiero para que haga un calculo de todo con la finalidad que se conforme la unidad desconcentrada, ahí se necesita más recursos pero en este caso vamos a crearle la unidad desconcentrada con el presupuesto que actualmente ellos están gastando, una vez que aprobamos la ordenanza esta unidad se convierte en unidad desconcentrada, igual como tenemos el Consejo de Protección de Derechos, entonces esos es, se crea la unidad de acción social con los mismos recursos que vienen utilizando en la actualidad, aunque legalmente a esa unidad le correspondería el 10% del presupuesto.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Ingeniero Homero Sánchez Director Financiero del GADMCGP: Realiza una exposición clara y sustentada, respecto a la planificación de talento humano para el año 2025.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Estaba analizando el tema del presupuesto y es un poco complicado lo que tiene que ver con la planificación y ver que rumbo toma la municipalidad en base al gasto corriente, yo una vez hice una proyección al inicio de la administración había expuesto que iba a existir una inflación del presupuesto de ingreso que es de 472.846 comparando el incremento de direcciones y unidades, esta vez nuevamente existe la creación de tres puestos esto significa que existirá un incremento del gasto corriente, igualmente son cuatro vacantes que van a ser ocupadas y así sucesivamente que representan 126.480; ya existe el informe de la CTA desde julio hasta septiembre y lamentablemente nosotros no estamos utilizando los recursos para lo que la ley lo determina agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, ya existe la información ya existe el informe, vemos que estamos sobrepasado ya el 30% ya estamos utilizando alrededor de 200.000 mil dólares en gasto corriente, señor alcalde yo se bien que usted hace todo lo posible para que la municipalidad funcione de la mejor manera, sería bueno que se reconsidere y deleguen funciones a los servidores de las áreas que no tienen exceso de trabajo, habría que hacerse un estudio o una calificación para ver cómo están desempeñándose y delegar funciones, hay áreas que necesitan ser evaluadas, mientras tanto yo si veo que, acogiendo las palabras del compañero Wilmer Corrales, ver la manera de personas que realmente hacen un excelente trabajo, en este caso serían las compañeras que están de secretarias y tienen una asignación de remuneración de 733 dólares mensuales, son áreas estratégicas y si ustedes ven cuantos documentos firman créanme que en muchas veces hasta rebasan o igualan a los documentos que firman los señores directores, yo puedo nombrar planificación, obras públicas, dirección administrativa en fin muchas direcciones, estamos sobrepasado lo que dice la CTA no hay como justificar, estamos con el 39.99% las obras a través de la CTA no se ha logrado consolidar, lamentablemente no hemos podido gestionar recursos extrapresupuestarios, esperemos que el próximo año que venga nos vaya de la mejor manera, comparando con la administración anterior que al año ya tenía gestionados ante la CTA 4 proyectos de agua potable, con el personal que iniciamos nosotros, se incrementó el personal pero los procesos de gestión de proyectos es bien complicado, pero si es necesario que se vean los resultados, por otro lado señor alcalde, veo que la unidad de gestión social aún no está aprobada mediante ordenanza, entonces mal haríamos nosotros ponerle dentro del presupuesto, tendría que estar aprobado para luego ponerle en el presupuesto, sin embargo la proyección es bastante buena, pero nos estamos saltando varios procesos, si no está aprobada con ordenanza, como podemos nosotros ya presupuestarla, por otro lado también dentro de la documentación veo que falta los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



perfiles, se van a crear nuevos puestos pero no tengo los perfiles, falta los perfiles de las personas que van a utilizar esos puestos, serán bachilleres, serán de tercer nivel, no lo sé, no lo sabemos, habría que adjuntarse esa documentación, eso señor alcalde, creo que estamos en el punto de debate, más bien son mis observaciones al respecto, muchas gracias.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Compañeros concejales ahí hay una mal interpretación, no hay vacantes, no hay tal vacantes, no es que voy a incrementar mas puestos de trabajo, como ya explicó anteriormente el compañero Jefe de Talento Humano, se trata de puestos que por una u otra forma han dejado personal de nombramiento que por una u otra situación aún no se ha podido realizar los respectivos concursos de mérito y oposición, entonces lo que quiero manifestar es que son puestos de carrera pero en la actualidad están ocupados por personal eventual; básicamente la propuesta es económica, ya se ha hecho de ajustar al máximo, el punto de debate es más bien que si nosotros mantenemos el sueldo, nosotros estamos con un saldo en rojo con sobre el 30% del gasto corriente que pide la ley es de 27.112.89 lo ideal sería hacer la rebaja del sueldo mío en este caso a 3.247 que también les afectaría a ustedes y que justamente me estaban indicando que existe una tabla para los sueldos de nivel jerárquico superior, porque actualmente mi sueldo es de 4.508 pero esta tabla que responde al acuerdo ministerial 039-2024 donde establece claramente los niveles permitidos por la ley, entonces quiero que tengan claro que no hay incremento de personal para nada, ya no encuentro donde más bajar y por eso es que apelo a cada uno de ustedes para que nos sumemos a esta gestión, he decidido bajar el sueldo a los directores y varios funcionarios, entonces hemos sacrificado ya a los funcionarios, hemos sacrificado a los directores y de igual manera en este caso me corresponde a mi y a ustedes justamente de igual manera sacrificarnos.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Si me permite señor alcalde, me rijo a lo que consta en los documentos, aquí se indica que unas son vacantes y otras son creaciones, entonces las creaciones supongo que son nuevas.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde, creo ya vamos dos horas de debate, es muy bueno y saludable que todos demos los criterios y realicemos las respectivas aclaraciones a varias interrogantes, señor alcalde creo que el pedido de todos nosotros los concejales es que no se incremente más vacantes porque la situación económica del los GADs está demasiado crítica, como yo siempre he dicho si no fuera por el gobierno los GADs desaparecerían, para los municipios pequeños es muy difícil ser autosustentables, eso por una parte señor alcalde y por otro lado quiero indicar que a nosotros como autoridades del cantón se nos ha hecho muy duro también porque a diario son los pedidos de ayuda a sectores



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



vulnerables de nuestro cantón, de nuestros bolsillos muchas veces nos a tocado hacer los respectivos aportes que nos ha solicitado la comunidad y eso es muy duro, sinceramente en muchos de los casos no se alcanza a cubrir el numero de pedidos que se nos realiza, con estos antecedentes señor alcalde, yo quiero mocionar para poder avanzar esto usted lo había dicho, tomando el riesgo que asumimos todos para que dentro de la tabla se pueda subir un poco más el salario y en este caso también se nos dé el alza a todos los concejales también, entonces señor alcalde mi propuesta es la que usted mismo había manifestado, subir la tarifa que está dentro del rango y poder con eso aprobar este punto compañeros concejales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: ¿ Señor concejal no le entendí muy bien, usted está mocionando para que se apruebe la planificación de talento humano presentada para el año 2025 manteniendo el rango salarial que se viene percibiendo hasta la fecha?

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde mi moción es que se apruebe la planificación de talento humano presentada para el año 2025 y que se determine el salario para nosotros como autoridades de elección popular, conforme a la tabla que hace referencia el acuerdo ministerial 039-2024 dentro del rango número 9.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Señor alcalde considerando que según la explicación que nos hace el compañero Jefe de Talento Humano comparando el gasto corriente del año 2024 con el gasto corriente de la planificación de talento humano para el año 2025, hay una rebaja considerable y no se está incrementando para nada el gasto corriente, consideró que el objetivo es no rebasar el gasto corriente permitido por la ley y creo que es lo que estamos haciendo, al hacer el comparativo hay una disminución muy significativa, con esos antecedentes señor alcalde, quiero apoyar la moción del compañero concejal Wilmer Corrales.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde hubiese sido bueno que se adjunte a este informe las cifras de un comparativo de sueldos y salarios del año 2024 con los sueldos y salarios del año 2025, ojo con eso en el supuesto caso que se disminuya, también hay que hacer constar que también se disminuyen ingresos, eso quiero acotar, no tengo el informe aquí.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Compañeros concejales mi propuesta fue clara y consiste en bajar mi sueldo a 3.247 la reducción, esa fue mi propuesta que yo les he indicado para no tener saldo en contra, ustedes han manifestado señores concejales sobre los temas que ustedes tienen de donativos y todas esas ayudas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



que hacen a la colectividad y yo les entiendo perfectamente, por eso es que justamente estamos aquí en esta sesión para tratar exclusivamente estos temas.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde antes de entrar a votación me permite por favor, la moción del compañero concejal es de que se ajusten a lo que anteriormente estaba presupuestado tanto para usted como alcalde como para nosotros como concejales, eso es lo que se va a votar, no es la aprobación de la planificación de talento humano.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Compañero concejal se está aprobando el punto número tres que es la aprobación de la planificación de talento humano para el año 2025, con mención en este punto, en el tema presupuestario.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Es elevado a moción para que se apruebe la planificación de talento humano para el año 2025 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor Secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: La planificación dice 29.610 para la unidad de acción social, interpreto que el próximo año se va a incrementar ese presupuesto porque se van a crear la unidad, dice que se van a crear cuatro nuevos puestos, no tuve la oportunidad de pedirle al compañero de talento humano, porque veo que hay una reubicación de personal a otros puestos, haber si ya habló con ellos si el perfil ajusta para el cambio que van hacer, si laboralmente ellos tienen la obligación de cumplir o decir no yo me quedo donde me dieron mi nombramiento y considerando que hay una reducción significativa de presupuesto, la propuesta que hace el señor alcalde de bajarse el sueldo yo no tendría problema, porque debo hacer mi aporte moral y en este caso económico con la institución, sabemos que las cosas no están bien económicamente, pero sin embargo hay incremento de cuatro plazas que son necesidad, yo respeto su planificación señor alcalde y no comparto, respeto el criterio de los demás y en esta ocasión, mi voto es en contra.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde hay una observación de la CTA un informe en el que claramente dice que los recursos de la CTA son 100% para utilizar en agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, lamentablemente estamos utilizando gran parte de los recursos para gasto corriente, señor alcalde yo se que usted tiene toda la buena predisposición para contratar personal de altísima calidad para cumplir con los objetivos de la administración, dentro de los documentos que me han llegado, no existe el manual de perfiles de creación de puestos, insistimos en que no se van a crear pero en realidad se van a



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



crear, al respecto creo señor alcalde que se debe delegar funciones, en el caso del compañero dibujante, el compañero comisario de construcciones lo puede hacer, desde mi punto de vista, solamente es mi percepción y también participación ciudadana existe el personal calificado, sería bueno de optimizar el recurso humano que ya existe dentro de la institución y ahorrarse los recursos que se van a gastar en gasto corriente; la unidad de desarrollo social se ha dado mucho tiempo para discutir la ordenanza que hasta ahora no se aprobado y desde mi punto de vista existe un vacío legal para presupuestar y que implicaría más gasto corriente, me gustaría más que se enfoque en obras, tenemos un gran talento en planificación que podrían hacer proyectos para ejecutar obras, con estos antecedentes mi voto es en contra de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde creo que hay muchas cosas que se pueden dialogar, analizar y llegar a consensos, la intención es hacer una administración del dialogo y transparencia sobre todo, en estos documentos hay muchas cosas que han faltado, que a ultima hora se han tenido que adjuntar, entonces creo que el tema del manual de funciones, del perfil de los puestos igual el informe de la CTA es bastante claro, igual el informe de la dirección financiera es bastante claro y hace mención que estamos pasando el porcentaje permitido para el gasto corriente, con todos esos antecedentes mi voto es en contra de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Desde hace más de un año, cuando iniciamos la administración yo solicitaba el no incremento a los sueldos de los señores directores y de no crear más direcciones, porque sabíamos que el gasto corriente es muy duro para la municipalidad, porque uno ya se ha vivido esa experiencia en años anteriores, hoy estoy solicitando que se reduzcan los eventos públicos ya sea de turismo, ya sea de kallary kawsay, ya sea carnaval y hasta navidad, no podemos darnos ese lujo de desperdiciar recursos en esos eventos, tranquilamente podemos sacar de esos eventos e inyectar para obras, con esos antecedentes mi voto es favorable para la moción presentada.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Por cuanto ustedes señores concejales, están en el derecho de tomar conocimiento pleno, no hay necesidad que todo se les entregue tampoco la información detallada, lo que es interno si, pero ahí hay información pública como son los acuerdos ministeriales, respecto a los incrementos, ustedes bien manifiestan, si se trata del funcionamiento administrativo, he sido yo la persona quien ha estado dando ese funcionamiento y nos hemos estado dando las vueltas y hemos estado cuidando ese presupuesto como que si fuera de mi propio bolsillo y he buscado la forma de satisfacer las necesidades de ustedes, pero veo que hay tres concejales que votan en contra, entonces tampoco me voy a arriesgar subiendo de categoría salarial según el acuerdo ministerial 039-2024 y mi decisión sería que mi sueldo pasaría a ser de 3.247 es decir en la categoría 5 del acuerdo ministerial y con eso no me arriesgo que exista una brecha negativa respecto al



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



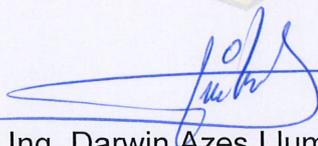
presupuesto que tenemos actualmente; sobre la Unidad de Acción Social, no se que tienen en contra de la Unidad de Acción Social, esta unidad no tiene ningún incremento, se mantiene el presupuesto que hasta la actualidad viene requiriendo esta Unidad, ni más ni menos, tal vez si es por la directora, solo díganme que no están de acuerdo con la directora y yo la saco, no tengo problema, es por parte de la directora, pero hay que ser frontal en este caso, yo entiendo perfectamente los gastos en los que incurrimos como autoridades cantonales, los pedidos de la población son muchos y nuestro sueldo no alcanza, es por esta razón que yo había asumido el riesgo de establecer la categoría 9 del acuerdo ministerial 039-2024 pero el riesgo debemos asumirlo todos, es por esta razón que al ver que ustedes están en contra de la moción establecido por el compañero concejal Corrales, no puedo asumir yo solo el riesgo y es por esta razón que en esta ocasión mi voto es a favor de la planificación de talento humano para el año 2025 pero con la observación que no quiero tomar el riesgo presupuestario, por lo tanto mi sueldo quedaría en la escala número 5 con un valor de 3.247 dólares.

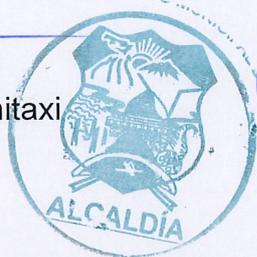
Al existir 3 votos en contra y 3 votos a favor, se acoge la disposición emitida en el Art. 79 numeral 4 de la ordenanza de estructura y funcionamiento del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro; en este sentido, los miembros del Concejo presentes resuelven:

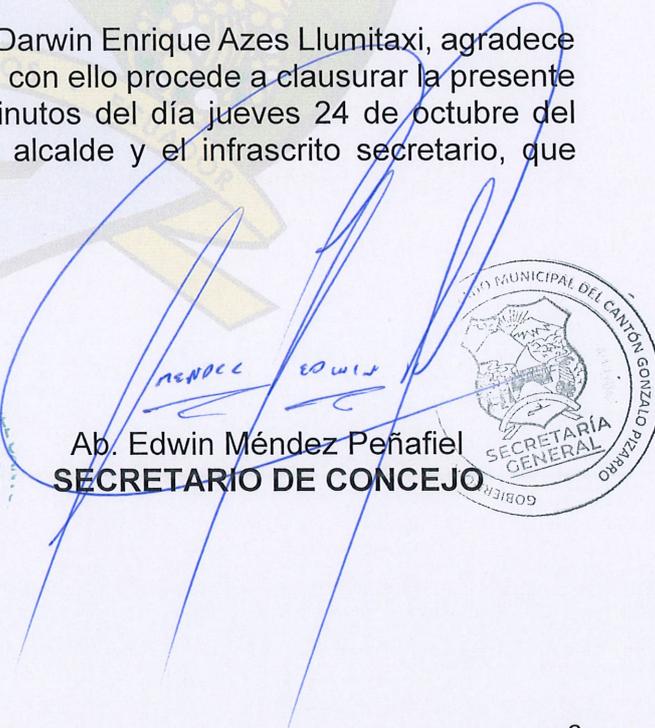
RESOLUCIÓN Nro. 159-2024-CM-GADMCGP

CONOCER Y APROBAR LA PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CUARTO: CLAUSURA. – El señor Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión extraordinaria, siendo las 16h20 minutos del día jueves 24 de octubre del 2024. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.


Ing. Darwin Azes Llumitaxi
ALCALDE




Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

